

Circular de designacion, quando en muelle la formalidad de presentarse para la ley vigente de reemplazo, sancionada por el M. en 26 de Enero del año pasado del 856 y publicada en 30 del mismo, el acto del llamamiento y declaracion de Soldador y Capitan, tendra lugar en esta poblacion al provision Domingo Reales del inmediato Tomo, dando principio a las ocho horas de la mañana; que es proceduendose a la mudanza de los Mozos, para lo cual se nombra a D. Felix Navarro Lemercier Sargento 2.º del Regimiento de Ingenieros, y a D. Jose Maria Guillema Sargento 2.º del Regimiento de Caballeria, para que con la persona o personas inteligentes y con la suficiente aptitud para el desempeño de la Comisid.

Colladores

Atencion: Se acordó: Preparar el presupuesto de los Mozos, que concuerdan en el citado dia de mudanza a los facultativos de Medicina y Cirujia D. Jose Epifanio Parado y D. Juan Epifanio Sagan en el ultimo titulo de esta Villa, a lo que se verifican dicha operacion, con sujecion a lo que en dicha ley se dispone, para cuyo efecto se elige Alcaide Provisor se les pase por el correspondiente Oficio, para su puntual asistencia y cumplimiento en dicho momento.

Facultativos

Como no hubiere otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, que firma el Sr. Alcaide, Sr. Provisor que sabe y Procurador Sindico; de lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Marmora
 Jose Garcia
 Jose Sanchez
 Jose Garcia
 Andres Jimenez
 Juan Vivanco
 Marian Carrillo
 Giner de Usariz

